



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 68
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario
del Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 23 de abril de 2024

Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el salón tres de comisiones del recinto oficial y a distancia mediante herramienta tecnológica zoom las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio la bienvenida al diputado Héctor Ortiz Torres, como integrante de la comisión legislativa. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia y a distancia de siete diputadas y diputados: comprobándose así el quórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Aurora Gómez Ramírez y Laura Cristina Márquez Alcalá, y los diputados Héctor Ortiz Torres, Juan Carlos Oliveros Sánchez y Cuauhtémoc Becerra González. El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, se incorporó a distancia durante el desahogo del punto uno del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con ocho minutos del veintitrés de abril de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad al computarse siete votos a favor, la minuta número sesenta y siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de abril del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

En el desahogo de la correspondencia turnada a la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: 1. El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar una fracción V al artículo 18, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; 2. La Comisión de Asuntos Municipales remite la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

opinión de diversos historiadores a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 33 de la Constitución Política del estado de Guanajuato, así como los artículos 19 y 25 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *a lo referente al primero de los ordenamientos*, y **3**. La titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado remite estudio de impacto presupuestal de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; otorgándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión de la información con respecto a las consultas, mismas que serán en su oportunidad analizadas al interior de la comisión legislativa durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas. La presidencia instruyó ejecutar los acuerdos dictados. -----

Acto seguido, se dio cuenta y se tuvieron por radicadas la iniciativa y punto de acuerdo siguientes: la primera suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para reformar el párrafo décimo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como el inciso k de la fracción V del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, identificada con el ELD 714/LXV-I y la segunda, propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Congreso de la Unión, para que en el ámbito de su competencia y corresponsabilidad, con respeto al principio de División de Poderes, en el análisis de la iniciativa de reformas a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, verifique que la misma se apegue a los parámetros constitucionales y convencionales al tratarse de una modificación trascendental a la protección jurisdiccional de los derechos humanos, identificada con el ELD 396/LXV-PPA. La presidencia puso a consideración la dispensa de lectura y el contenido del proyecto de metodología de estudio y dictamen de la iniciativa, el cual manifestó fue distribuida con anticipación a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica dar puntual seguimiento a las acciones enlistadas en la metodología. -----

Se radicaron las solicitudes de licencia para separarse del cargo de Diputado Local de Laura Cristina Márquez Alcalá, César Larrondo Díaz, Susana Bermúdez Cano y María de la Luz



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Hernández Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, identificadas con el ELD 16/LXV-L, ELD 17/LXV-L, ELD 18/LXV-L y ELD 19/LXV-L, respectivamente. La diputada presidenta refirió que, en razón de conocer el alcance de las solicitudes, consideró que la comisión podía pronunciarse a través del proyecto de dictamen respectivo. Así, instruyó su elaboración en sentido positivo, para discutirlo en esa reunión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Al ser remitido el proyecto de dictamen por la secretaría técnica, consideró innecesario decretar el receso. -----

Para el desahogo del punto nueve del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de la lectura de las consideraciones contenidas en el proyecto de dictamen, en razón de haber sido distribuido con anticipación a los correos electrónicos y, que solo fuera leído el acuerdo que consideraba las licencias. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Acto seguido, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de las solicitudes de licencia para separarse del cargo de Diputado Local de Laura Cristina Márquez Alcalá, César Larrondo Díaz, Susana Bermúdez Cano y María de la Luz Hernández Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, identificadas con el ELD 16/LXV-L, ELD 17/LXV-L, ELD 18/LXV-L y ELD 19/LXV-L, respectivamente, la secretaría previa solicitud dio lectura al proyecto de acuerdo contenido en el dictamen. Concluida la lectura, se registró la participación de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para solicitar la modificación en el dictamen que el inicio de su licencia sería el día 26 de abril y no el 1 de mayo como inicialmente se había solicitado, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Aprobado el dictamen instruyó —la presidencia— ponerlo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que le correspondiera, previamente suscrito por firma autógrafa o firma electrónica de quienes conforman la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones por parte de quienes integran la comisión legislativa. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veintiséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta

Aurora Gómez Ramírez
Diputada Secretaria